

RESOLUCION No. 03.Q.IJ 3665

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública, de reforma de estatutos de la compañía "PROVEEDORA MARITIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Primero del cantón Esmeraldas, el 5 de septiembre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.2003.231 de 6 de octubre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003 y Oficio No. SC.RH.03.740 de 8 de septiembre del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía "PROVEEDORA MARITIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.", en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Esmeraldas tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba la escritura y esta resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

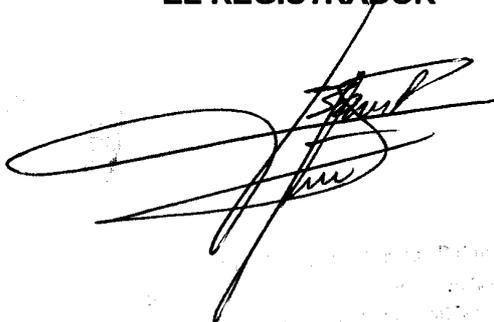
08 OCT. 2003


DRA. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO

PVF/mlr.
Exp. 53916
T. 32209

**REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIAL DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA:**
Que en esta fecha 16 de Octubre del 2.003, procedo a inscribir la presente
Resolución No. No.03.Q.I.J.3665 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2.003,
DICTADA POR LA DRA: ESPERANZA FUENTES DE GALINDO,
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, BAJO EL No.-787
DEL REPERTORIO GENERAL Y EL No.26 DEL REGISTRO
RESPECTIVO.- LO CERTIFICO.
HORA: 10H50.

EL REGISTRADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Ramon Barres Palacios', is written over a faint, illegible stamp. The signature is stylized and overlaps the stamp.